



INFORME DE ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

Como representante legal de AMERICANLAW S.A., en calidad de Director General de la misma, y de acuerdo con los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes el informe de las operaciones realizadas durante el año 2018, en la que se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala como mínimo deberá constar el informe del Administrador.

1. El principal objetivo de AMERICANLAW S.A. de brindar asistencia y asesoría en las distintas áreas del sistema jurídico vigente a personas o entes públicos y privados, se cumplió totalmente. Logrando incrementar el valor nominal de nuestra facturación de forma significativa, esto es el resultado de la eficiente diligencia administrativa con la que se trabajó en el 2018.
2. Todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.
3. En relación con el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales y patronales, la empresa ha podido hacerlo puntualmente. Reconociendo las remuneraciones ordinarias y extraordinarias exigidas por el Código de Trabajo y las leyes de seguridad social.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018 fue positiva.
 - 4.1. Los ingresos brutos ascendieron a US\$33.341,18 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El resultado operacional fue de US\$-17.096,74 (MENOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y SEIS CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
 - 4.2. Los activos sumaron US\$36.048,30 (TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los pasivos llegaron a US\$17.715,99 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 99/ 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El patrimonio de la compañía cerró en US\$18.332,31 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
5. Se propone que el destino de las utilidades de la empresa sea objeto de análisis y resolución por la Junta General de Accionistas.



6. Se recomienda a la Junta General de Accionistas respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2019 que se diseñe un manual de funciones estandarizado, así como la suscripción de alianzas estratégicas con algún partner con presencia internacional.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía se encuentran sin novedad. Nuestros signos distintivos y derechos de autor se encuentran debidamente registrados y no tenemos ninguna controversia en esta materia con ninguna persona natural o jurídica.

Guayaquil, abril 24 del 2019.

Atentamente,



ABG. AZUCENA PACHECO ACOSTA
DIRECTOR GENERAL